

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 094**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

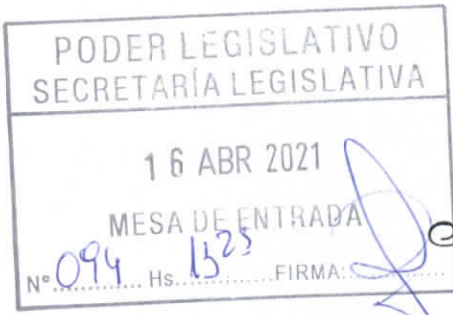
**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0160/21**  
**PARA SU RATIFICACIÓN**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 15 ABR 2021

**VISTO** la Resolución de Presidencia N° 0135/21 de fecha 09 de Abril del corriente año; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se autorizó la emisión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida: 18/04/21 – regreso: 26/04/21) y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos a favor del Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A.

Que por Nota N° 055/2021 – Letra: E.T.M., el Legislador mencionado en el párrafo anterior, solicita debido a la suspensión de la reunión de Comisión N° 8 del Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales, se deje con carácter de fecha abierta, los pasajes emitidos por Resolución de Presidencia N° 0135/21, para un próximo traslado.

Que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto el artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 0135/21.

Que la presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa”.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR sin efecto el artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 0135/21, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A.; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2°.-** AUTORIZAR a que los pasajes aéreos autorizados y emitidos por Resolución de Presidencia N° 0135/21, queden abiertos para un próximo traslado del Legislador mencionado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa”.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0160/21**

Patricia E. FULCO  
a/c Secretaria General  
de Presidencia  
Poder Legislativo

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	14 ABR. 2021	14345
508		folios

Ushuaia, 14 de abril de 2021.

NOTA N° 055 /2021

Letra: ETM

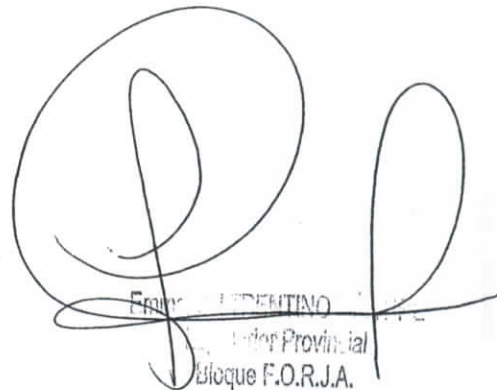
~~Pablo SERECA~~  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con a los efectos de informarle que se suspendió la reunión de la Comisión N° 8 del Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales, la misma se realizaría el día 19 del corriente mes y año en la sede de Casa de la Provincia de Tierra del Fuego, en CABA, en razón del incremento a nivel nacional de los casos de COVID-19, Solicitado mediante Nota ETM N° 40/21, de fecha 31/03/21 (pasaje y viáticos). es por ello que le solicito tenga a bien dejar sin efecto dicho viaje y quede el pasaje abierto para un futuro tramo.

La saluda atentamente, quedando a su entera disposición.

Adjunto: copia de Nota ETM N° 40/21  
ER

  
Pablo SERECA  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº <b>434</b>	<b>06 ABR. 2021</b> 11629 folios

Ushuaia, 31 de Marzo de 2021.

NOTA N° 040 /2021

Letra: ETM

~~Pablo SWECA~~  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de informarle que el día 18 al 26 de abril del corriente año me trasladaré a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de la realización de la reunión de Comisión N° 8 del Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales, el día 19 del mes en cuestión en la sede de Casa de la Provincia de Tierra del Fuego, además mantener reuniones en referencia a tareas inherentes a mi tarea legislativa.

Le solicito por este medio pasaje a CABA y 8 días de viáticos correspondiente.  
La saluda atentamente atentamente, quedando a su entera disposición.

Adjunto: reserva pasaje

ER

Emmanuel TRENINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.

Buen Dia Maria

Te paso

PASAJEROS:  
TRENTINO MARTIRE, EMMANUEL

Reserva: VRAZOX

Opción con AEROLINEAS ARGENTINAS:

VUELO	FECHA	PARTIDA	ARRIBO	SALIDA	LLEGADA	EQUIPO	HORAS
AR 1883	18APR	USHUAIA	BUENOS AIRES	AEP 0905	1225	738	3.20
AR 1882	26APR	BUENOS AIRES	AEP USHUAIA	0430	0805	738	3.35

Tarifa Total con Impuestos: TTL 34167.97

Vencimiento de la reserva: 06APR 11.00

Tarifa con restricciones por cambio y devolución

Saludos cordiales,

Juan Martin Fernandez

Socio - Gerente - Bajo Cero Viajes y Turismo EVT - Leg. N°: 11404 Res. 205/03 IATA  
55504190 SABRE N2HA DIRECCIÓN: J.M. de ROSAS 172 (V9410DAD) Ushuaia, Provincia de  
Tierra del Fuego. República Argentina

Tel .54 (0) 2901 433250 y ROT WhatsApp 2901414951 . Fax: 54 (0) 2901

436902 - Urgencias 15486665-

Bajo Cero Viajes y Turismo EVT Leg. N°: 11404 Res. 205/03

e-mail: : mfernandez@bajocero.tur.ar www.bajocero.tur.ar

